



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

EDICTO

SELECCIÓN DE MONITORES/AS PARA LA ESCUELA DE VERANO

DON JUAN LATORRE RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN).

HACE SABER: Que esta Alcaldía ha aprobado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de junio de 2.019 las Bases para la selección, en régimen de personal laboral temporal, de monitores/as para la Escuela de Verano de 2.019.

Dichas Bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento. (www.arjona.es)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes y documentación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Arjona **durante el plazo de 8 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento**, concluyendo el día 26 de junio de 2.019 a las 14:00 horas.

El modelo de solicitudes está disponible en la oficina de empleo de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjona, 18 de junio de 2.019

El Alcalde,

Fdo.: Juan Latorre Ruiz

Código Seguro de Verificación	IV6QVTKSHIZKTX4IQTV4CUXBM4	Fecha	18/06/2019 12:44:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QVTKSHIZKTX4IQTV4CUXBM4	Página	1/1

